

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 014

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. , U.C.R. CAMBIEMOS, M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONFORMANDO LA COMISION DE RECESO LEGISLATIVO.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período al inclusive, a los legisladores,y y para el período comprendido desde el al inclusive, a los legisladores,y

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.